Villavicencio, 25 de septiembre de 2026

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe de la Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: **ACEPTACION DE OFERTA No. 2562 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 No. SMC-106-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.**
PERIODO No. 05 DEL 20 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 2562 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 No. SMC-106-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LUIS FERNANDO LENGUA HERNANDEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 79.131.387 DE BOGOTA. D.C.		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE RETRANSMISION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "QUE TAL VILLAVO AQUÍ ESTA EL ALCALDE DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM).		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	19 DE AGOSTO DE 2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL		
FECHA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 20/08/2025, notificado personalmente con fecha 20/08/2025 y en plataforma SECOP II del 20/08/2025, se me designó como SUPERVISOR

del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N° 05 del 20/12/2025 AL 31/12/2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 10 %:

ACTIVIDAD No. 01 Realizar retransmisión del programa "!Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la información enviada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones- TIC, de acuerdo con al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00p.m. a 6:00p.m. En Frecuencia Modulada (FM).

Informe de ejecución del contrato: QUINTO PERIODO
De conformidad con la ejecución del contrato **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2562 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, No. SMC-106-2025 DEL PROCESO EN SECOP II**, se evidenció que las dos últimas retransmisiones del programa "¿QUÉ TAL VILLAVO? ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!", correspondientes a los días 24 y 31 de diciembre de 2025, no fueron realizadas, debido a la festividad propia de dichas fechas, circunstancia que imposibilitó la ejecución de las actividades correspondientes por parte del contratista.
En consecuencia, el valor correspondiente a dichas retransmisiones no se causó, ni será reconocido o pagado al contratista, toda vez que corresponde a actividades que no fueron ejecutadas. Por lo anterior, el valor asociado de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), constituye un saldo a favor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, el cual deberá ser descontado del valor total del contrato para efectos de la presente liquidación.

Garantizar la continuidad del espacio radial, a través del cual se emitieron también los comerciales del Municipio, sin interrupciones y con la calidad técnica requerida.

De conformidad con la ejecución del contrato **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2562 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, No. SMC-106-2025 DEL PROCESO EN SECOP II**, se evidenció que las dos últimas retransmisiones del programa "¿QUÉ TAL VILLAVO? ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!", correspondientes a los días 24 y 31 de diciembre de 2025, no fueron realizadas, debido a la festividad propia de dichas fechas, circunstancia que imposibilitó la ejecución de las actividades correspondientes por parte del contratista.
En consecuencia, el valor correspondiente a dichas retransmisiones no se causó, ni será reconocido o pagado al contratista, toda vez que corresponde a actividades que no fueron ejecutadas. Por lo anterior, el valor asociado de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), constituye un saldo a favor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, el cual deberá ser descontado del valor total del contrato para efectos de la presente liquidación.

1. Presentar al supervisor el informe en físico y en formato digital (CD), relacionando detalladamente los programas retransmitidos durante el periodo mencionado.

De conformidad con la ejecución del contrato **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2562 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, No. SMC-106-2025 DEL PROCESO EN SECOP II**, se evidenció que las dos últimas retransmisiones del programa "¿QUÉ TAL VILLAVO? ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!", correspondientes a los días 24 y 31 de diciembre de 2025, no fueron realizadas, debido a la festividad propia de dichas fechas, circunstancia que imposibilitó la ejecución de las actividades correspondientes por parte del contratista.
En consecuencia, el valor correspondiente a dichas retransmisiones no se causó, ni será reconocido o pagado al contratista, toda vez que corresponde a actividades que no fueron ejecutadas. Por lo anterior, el valor asociado de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), constituye un saldo a favor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, el cual deberá ser descontado del valor total del contrato para efectos de la presente liquidación.

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**

CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	CUMPLE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	CUMPLE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	CUMPLE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	CUMPLE

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	**DIICEMBRE DE 2025**
Fecha de Pago	2025/11/27 ✓
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.423.500 ✓
Número de Planilla	7999189797 ✓
Valor pagado en SALUD	$178.000 ✓
Valor pagado en PENSIÓN	$227.800 ✓
Valor pagado en ARL	$7.500 ✓

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución: el contratista hace entrega de un cd con los programas en el cual se emitió la publicidad radial.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PRIMER PAGO	$3.750.000	N/A	20/08/2025 AL	25% ✓

			19/09/2025	
SEGUNDO PAGO	$3.000.000	N/A	20/09/2025 AL 19/10/2025	20%
TERCER PAGO	$3.750.000	N/A	20/10/2025 AL 19/11/2025	25 %
CUARTO PAGO	$3.000.000	N/A	20/11/2025 AL 19/12/2025	20%
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$1.500.000	N/A	20/11/2025 AL 31/12/2025	10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.000.000	N/A	20/08/2025 AL 31/12/2025	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 05** comprendido entre el **20 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,** se evidenció que las dos últimas retransmisiones del programa "¿QUÉ TAL VILLAVO? ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!", correspondientes a los días 24 y 31 de diciembre de 2025, no fueron realizadas, debido a la festividad propia de dichas fechas, circunstancia que imposibilitó la ejecución de las actividades correspondientes por parte del contratista. En consecuencia, el valor correspondiente a dichas retransmisiones no se causó, ni será reconocido o pagado al contratista, toda vez que corresponde a actividades que no fueron ejecutadas. Por lo anterior, el valor asociado de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), constituye un saldo a favor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, el cual deberá ser descontado del valor total del contrato para efectos de la presente liquidación. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC
CEL. 3124541992